



Libertad y Orden

Notaria Segunda de Valledupar

Carrera 11 No. 15 - 42 Telefax 095 588 53 58
Valledupar - Cesar

Nota: Esta declaración se recepciona a ruego expreso del deponente Informado de su supresión por el Decreto 0019 del 2.012.

DECLARACION EXTRAPROCESAL

RENDIDA POR: Orfilia Quintero Jaime

En el Municipio de Valledupar, Departamento de Cesar, República de Colombia, el 11 de 09 del 2026, siendo CARLOS ANDRES CALDERO VEGA, NOTARIO SEGUNDO de este círculo, compareció Orfilia Quintero Jaime identificado(a) con el documento Cédula de ciudadanía 49781777 expedida en Valledupar. Quien(es) bajo juramento y a sabiendas de las implicaciones legales que acarrea jurar en falso, manifestó (aron):

1. Es mayor de edad, de estado civil Madre cabeza de hogar domiciliado y residente en M 27 Casas 450, municipio de Valledupar, de ocupación ama de casa, teléfono 3126363282
2. Manifiesto bajo la gravedad del juramento que soy Madre cabeza de familia que tengo a mi cargo mis 2 hijos menores de edad
Ulises David Bueno Quintero. I. 1065.663.195
Eilyn Sofía Bueno Quintero I. 1065.645.268
porque están a mi cargo
_____, quien(es) convive(n) conmigo y depende(n) económicamente de mí ya que les suministro todo lo necesario para su sustento.

Esta declaración se hizo conforme al Decreto 1557 de 1989 y artículo 1°. Numeral 130 del Decreto 2282 de 1989. Derechos notariales: **EXENTA**, Según Res. 00773 del 26/01/2024. Se expide en Valledupar el 11. 09. 2026.

EL(LOS) DECLARANTES

Orfilia Quintero Jaime
C.C. 49781777

CARLOS ANDRES CALDERON VEGA
NOTARIO SEGUNDO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Carlos Andrés Calderón V.
NOTARIO

NOTARÍA 2a DEL CÍRCULO DE VALLEDUPAR

LEÍDO Y APROBADO
POR EL USUARIO

NOTARIA 2ª
VALLEDUPAR
LA PRESENTE DECLARACION
EXTRAJUDICIAL CUMPLE CON LOS
REQUISITOS LEGALES PARA SER
FIRMADA POR EL NOTARIO